



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

PROCESO No. 110014003066-2020-00074-00
EJECUTIVO ÚNICA INSTANCIA **30 JUN 2021**

De conformidad con el memorial que antecede, se autoriza la notificación de la demandada a la nueva dirección que informó, en el término de 30 días, so pena de Desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	<u>01 JUL 2021</u> HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>061</u>	de la fecha fue notificado el auto anterior.
	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr